



## Supersubsidio

<b>Ref:</b>	35/2025/CIR
<b>Circular Interna No:</b>	2025-00019
<b>Fecha:</b>	22 de diciembre de 2025
<b>Dependencia :</b>	GGTH
<b>Destino :</b>	Servidores Públicos Superintendencia del Subsidio Familiar
<b>De :</b>	Claudia Liliana Contreras Gutiérrez
<b>Asunto:</b>	Jornada navidad y fin de año

Cordial saludo

En desarrollo de la política de Gestión Estratégica del Talento Humano y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Acuerdo Sindical, Acta Nro. 06 del 07 de mayo de 2024:

*"La Superintendencia del Subsidio Familiar otorgará un descanso remunerado a los trabajadores con ocasión a las festividades decembrinas así: el 07 de diciembre se prestará el servicio en jornada continua hasta las 2pm y los días 24 y 31 de diciembre se otorgará medio (1/2) día, siempre y cuando no se afecten las necesidades del servicio".*

Así las cosas y teniendo en cuenta que la jornada laboral de la Superintendencia del Subsidio Familiar se encuentra fijada mediante Resolución 0333 del 31 de mayo de 2018, de lunes a viernes, de 7:00am a 4:00pm, se autoriza finalización de la jornada para los días 24 y 31 de diciembre de 2025, a las 11:00am.

Atentamente,

**CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIÉRREZ**

Secretaria General

Proyectó: Dánae Pérez Moreno - Grupo de Gestión del Talento Humano

Revisó: Johnny Abad Martínez Fontalvo – Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

---

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Comutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2